

Código TRD:

Bogotá D.C., 19 MAY 2017

VC- 001155

Señor  
**JOSE NELSON MORA VERGARA**  
Calle 2 N° 3 - 13  
Chaguaní, Cundinamarca

AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO  
CORRESPONDENCIA SALIENTE  
RADICADO: 28617  
FECHA: 19-05-17 HORA: 12:29  
FOLIOS: 1  
ANEXOS: -

**REFERENCIA:** Comunicación radicada bajo el N° 976

Respetado señor Mora

En atención a su comunicación radicado con el número de la referencia, le informo que en ejercicio de la facultad de Vigilancia y Control que ejerce la Agencia Nacional del Espectro, establecida en la Ley 1341 de 2009, se llevará a cabo verificación del uso del espectro radioeléctrico en el municipio de Chaguaní en el departamento de Cundinamarca.

De acuerdo con los resultados que se obtengan en las verificaciones, esta Entidad procederá con las actuaciones administrativas propias de su competencia.

Cordialmente,



**ALVARO CASALLAS HERNÁNDEZ**  
Coordinador Grupo de Control Técnico del Espectro  
Subdirección de Vigilancia y Control

Elaboró: Dayana Arévalo

P:280717V